

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 91 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE REQUÍNOA

Siendo las 09:04 horas del día 28.05.2015, en el Salón de reuniones de la I. Municipalidad de Requínoa, se reúne el Concejo Municipal con los siguientes integrantes:

Sra. María Eliana Berríos Bustos
Sr. Daniel Martínez Higuera
Sra. María Victoria Cavieres Paiva
Sr. Waldo Valdivia Montecinos
Sra. Flor Arriaza Pinto
Sr. Rolando Guajardo Arévalo

Preside la reunión el Sr. Antonio Silva Vargas, Alcalde, asisten además, el Sr. Hector Huenchullan Q., Administrador Municipal, la Srta. Carmen Paz Miranda, Secpla, el Sr. Mario mena, Director de Control y la Sra. Angélica Villarreal Secretario Municipal y Ministro de Fe.

Tabla de Reunión

- *Acta Ses. Ord. N° 89 de fecha 14.05.2015*
- *Acta Ses. Ext. N° 36 de fecha 05.05.2015*
- *Correspondencia.*
- *Comodatos.*
- *Modificación Pres. N° 7 Municipal.*
- *Aprobación Convenio - Bono Funcionarios del aseo domiciliario.*
- *Varios.*

El Sr. Alcalde abre la sesión en nombre de Dios y la Patria.

En primera instancia, somete a votación las actas mencionadas en tabla, las que son aprobadas por unanimidad sin observaciones.

La Secretario Municipal explica que se mantiene la numeración del acta extraordinaria N° 36, debido que la N° 35 pasa a ser la cuenta pública, en atención que la sesión con el CORE no cuenta como sesión de Concejo, si no que es sesión de la comisión Social del Consejo Regional.

El Concejo solicita respaldo jurídico de lo informado por la Secretario Municipal.

Continúa dando lectura a la correspondencia recibida.

a.- Carta de fecha 26 de mayo de 2015, enviada por la Junta de Vecinos Acción y Progreso Requínoa, solicitando la factibilidad de una nueva locación de la Feria Libre.

El Sr. Alcalde indica que, se debe analizar con los entes involucrados, propone realizar una reunión para evaluar dicha situación, sobre todo ahora que se modificará el tránsito de Requínoa.

Los Sres. Concejales acogen la propuesta y se avisará oportunamente de la fecha.

El Administrador Municipal informa que el Sr. Cristián Quilodran Profesional de Apoyo del Departamento de Comunicaciones se ha adjudicado el proyecto "Feria Libre de Requínoa que Moderniza a su Gente" por un monto de \$30.000.000.-

Dicho proyecto, adjudicado el presente mes de Mayo por el Sindicato de Trabajadores Independientes de Requínoa y elaborado por el Profesional Sr. Cristián Quilodrán Díaz de la Municipalidad de Requínoa, consiste en modernizar y mejorar la propuesta de valor de la Feria Libre de Requínoa con el objetivo de adoptar una imagen de "Feria Moderna" y los recursos serán para la adquisición de los siguientes implementos y equipamientos:

- **ACCESORIOS E IMPLEMENTOS COORPORATIVOS**, con el objeto de Incrementar el potencial de la imagen de la feria con la uniformidad de sus instalaciones se comprarán Pecheras, Poleras Piqué, Chaquetas Polar, Chaquetas Tipo Geólogo, Gorro Jockey y Zapatos de Seguridad para los 119 feriantes.
- **CAPACITACIONES**, con el objeto de fortalecer las habilidades de los Feriantes se les realizarán tres capacitaciones en Gestión Financiera, Buenas Prácticas de Atención al Público, Abastecimiento y Compras Colectivas y;
- **EQUIPAMIENTO**, con el objeto de mejorar el equipamiento, se comprarán 119 carpas de invierno y 119 carpas de verano.

Dicho lo anterior, el Sr. Alcalde agradece al Servicio de Cooperación Técnica, Sercotec, el apoyo a la misión de mejorar las capacidades y oportunidades de los feriantes.

Continua con la correspondencia recibida.

b.- Solicitud de Subvención, Cema Chile, solicita subvención para capacitaciones en manualidades

c.- El Sr. Alcalde hace entrega a cada Concejal, copia del Organigrama Municipal, para información del Concejo.

d.- Oficio N° 167-15 emanado de la MURO'H quienes informan que, luego de un acucioso estudio, han propuesto postular la adquisición de vehículos de labores y transporte, como retroexcavadoras, camiones multipropósito camiones aljibe, camionetas, tolvas, bacheadoras, barredoras y vehículos de transporte de pacientes a los cuales cada municipalidad, debe requerir de acuerdo a sus necesidades.

El Sr. Alcalde explica que ya se postuló al camión multipropósito, por lo que solicita al Concejo, manifestar cuales de las alternativas mencionadas son las que priorizan.

Los Sres. Concejales en su mayoría sugieren adquirir en primer término una retroexcavadora y segundo, un camión tolva.

El Sr. Alcalde lo someta a votación

Concejal Berríos	A
Concejal Martínez	A
Concejal Cavieres	A
Concejal Valdivia	A
Concejal Arriaza	A
Concejal Guajardo	A
Alcalde	A

Por tanto, en virtud de la votación realizada, se aprueba por unanimidad priorizar postular la adquisición de una Retroexcavadora en primer término, con la posibilidad de también adquirir un camión tolva. Aprobando además los gastos operacionales y de mantención que demanden los vehículos adquiridos.

En segunda instancia, el Sr. Alcalde explica que además se puede postular la adquisición de un vehículo de traslado para programas, ya sea ambulancia o traslado para pacientes CESFAM.

El Concejo en pleno está de acuerdo en postular un vehículo para CESFAM, y se inclina por un vehículo para traslado de pacientes Adulto Mayor Autovalente y Postrados

El Sr. Alcalde lo somete a votación.

Concejal Berríos	A
Concejal Martínez	A
Concejal Cavieres	A
Concejal Valdivia	A
Concejal Arriaza	A



Concejal Guajardo A
Alcalde A

Por tanto, en virtud de la votación realizada, se aprueba por unanimidad postular a los fondos F.N.D.R. 2015 a través de la MURO'H, adquisición de un vehículo para traslado de pacientes CESFAM, (Adulto Mayor Autovalente y Postrados) también comprometiéndose a financiar costos de mantención y operación que éste demande.

e.- Memo N° 24 de fecha 26 de mayo de 2015, enviado por el Sr. Danilo Briones, Asesor Jurídico dando respuesta a la inquietud efectuada por el Concejo respecto a si un oferente que desiste de un contrato, puede participar en un nuevo proceso de licitación.

EL Concejal Martínez respecto al tema de dicha licitación y valores actuales del proyecto, del cual se está solicitando reevaluar y adjudicar desea informar que, conversó con don Raimundo Astaburuaga quien le informó que, evaluará el proyecto positivamente y analizará incrementar los recursos. Sugiere solicitar recursos a través de acciones concurrentes para un profesional de apoyo (ATO) para que apoye a la DOM, y el trabajo del Concejo es trabajar para que, una vez se apruebe incrementar el proyecto no se vuelva a licitar. Solicita tener en consideración además, ya que está seguro que faltaran recursos para reposición de veredas, instalación de generadores y sus casetas y cierre perimetral para las plantas de tratamiento, solicitar una vez se esté ejecutando el proyecto, recursos para dichos trabajos.

El Sr. Alcalde sugiere solicitar audiencia con el CORE para comenzar con el trabajo de solicitud de recursos.

Punto de tabla

- **Comodatos.**

La Secretario Municipal explica que el Abogado, no alcanzó, a elaborar los comodatos solicitados, por lo que sugiere bajar el punto de tabla.

El Sr. Alcalde solicita se informe al abogado que se necesitan los comodatos de El Esfuerzo, Los Perales y Santa Bernardita.

La Concejal Arriaza solicita el comodato de Villa Alegre y Población Méndez.

Punto de tabla

- **Modificación Pres. N° 7 Municipal.**

El Sr. Alcalde explica que la Modificación N° 7 la ha desglosado en 4 modificación con el objeto de hacerla más expedita y fácil de entender, por lo que se presentan 4 modificaciones con la numeración 7, 8, 9 y 10.

Somete a votación someter dicha propuesta a consideración del Concejo.

El Concejo en pleno en forma unánime, está de acuerdo con lo planteado por el Sr. Alcalde por lo que se explica cada modificación y se sometán a votación individualmente.

Explica que la Modificación Pres. N° 7 se aumenta el gasto en Item 215.22, por una suma de \$6.000.000, para la creación de nuevos programas denominado Jefas de Hogar, de acuerdo al convenio firmado con SERNAM quienes aportan \$24.000.000 y la municipalidad \$12.000.000, de los cuales 6 millones son para infraestructura. Lo que somete a votación.

Concejal Berríos A
Concejal Martínez A
Concejal Cavieres A
Concejal Valdivia A
Concejal Arriaza A
Concejal Guajardo A
Alcalde A



El Sr. Rafael Rivas, Presidente de la Junta de Vecinos Santa Bernardita, presente en sesión, a quien el Sr. Alcalde con autorización del Concejo, cede la palabra, explica que ellos no tiene mayor problema en la instalación, solo desean que la empresa cumpla con el compromiso de instalar juegos en la plaza del sector situación que aún no se ha materializado.

El Concejal Valdivia manifiesta que aprovechando la presencia del Sr. Rivas en sesión de Concejo, desea aclararle en presencia de todos el Concejales, una situación de cual fue increpado, y se le criticó por haber aprobado la remodelación de la plaza de armas, rechazando construir otras para nuevos sectores. Al respecto explica que, jamás ningunos de los Concejales aludidos ha rechazado ni ha estado en contra de un proyecto en beneficio de la comuna, lo que se aprobó en aquella oportunidad, fue un proyecto para la Plaza de Armas de Requínoa, lo cual no se cruza con proyectos para construcción de plazas en otros sectores, lo que quedó como acuerdo de Concejo.

5.- Postulación Nuevo Proyecto FRIL

El Sr. Alcalde informa al Concejo, que existe una posibilidad de postular a un nuevo FRIL como tercer proyecto. Recuerda que ya están priorizados dos, Sede San Agustín e Iluminación Estadio El Abra, ahora se propone postular "Construcción Sede Social y Mejoramiento Área de Equipamiento Villa Venecia como tercera priorización.

Lo que somete a votación

Concejal Berríos	Aprueba postularlo como 3° priorización
Concejal Martínez	Aprueba postularlo como 3° priorización
Concejal Cavieres	Aprueba postularlo como 3° priorización
Concejal Valdivia	Aprueba postularlo como 3° priorización
Concejal Arriaza	Aprueba postularlo como 3° priorización
Concejal Guajardo	Aprueba postularlo como 2° priorización
Alcalde	Aprueba postularlo como 3° priorización

Por tanto, en virtud de la votación realizada se aprueba presentar proyectos al Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL), en el ámbito de Sedes Sociales, Equipamiento Comunitario y Multicancha, de acuerdo a la siguiente orden de priorización:

PROYECTO FRIL N° 1

"Mejoramiento e iluminación Estadio el Abra, Comuna de Requinoa".

PROYECTO FRIL N° 2

"Reposición Sede Comunitaria y Mejoramiento Camarines Población San Agustín".

PROYECTO FRIL N° 3

"Construcción Sede Social y Mejoramiento área de Equipamiento Villa Venecia".

6.- El Concejal Guajardo, reitera consultar por la situación de legalidad del camino Chateau Los Boldos.

Alcalde informa que solicitó reunión con la Viña Chateau donde se requiere lleven todos los documentos que acredite posesión, de igual manera la municipalidad presentará lo propio.

Incidentes

Concejal Ma. Eliana Berríos Bustos.

1.- Solicita definir de una vez la elección del terreno para el CESFAM. En comisión de Salud, con la totalidad de los Concejales se acordó que el mejor terreno y ubicación es el que está frente a Av. El Abra de propiedad de la familia Witting.

El Concejal Martínez solicita que de adquirirse dicho terreno, éste sea cuadrado cien por ciento y por 1 há.

El Sr. Alcalde consulta a los demás concejales si están de acuerdo con la propuesta manifestada.

Los Concejales Guajardo, Arriaza y Cavieres, manifiestas que sí están de acuerdo en que el terreno para el nuevo CESFAM sea el que ofrece la familia Witting.

El Concejal Valdivia manifiesta estar de acuerdo con cualquier terreno que cumpla con las condiciones, solo solicita se haga ya, dado que el hacinamiento en el CESFAM no da para más

Por tanto, el Concejo en pleno, acuerda postular adquisición de terreno por 1há (10.000 m2) de propiedad de la familia Witting, para construcción del CESFAM Requínoa.

2.- Solicita iluminación para el Pozo Los Lirios, se necesitan con urgencia.

3.- Solicita echar andar el proyecto de mejoramiento global de iluminación para toda la comuna, existe una real necesidad de cambiar la potencia, sobre todo en sectores complicados de la comuna.

4.- Reitera solicitud de un informe de Carabineros o quienes corresponda, que señala que el proyecto Skate Park es seguro ejecutarlo en el lugar elegido.

Villa El Abra está interesado en que se ejecute en dicho sector.

Alcalde le recuerda a la Concejal que se ha propuesto ejecutarlo en dos localidades céntricas y ambas han sido rechazadas por los residentes.

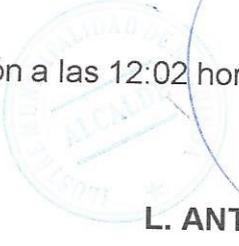
Concejal Daniel Martínez Higuera

5.- Solicita dejar definido el compromiso de abogar por el incremento del proyecto PMB Los Lirios, con el CORE.

6.- Solicita copia del Decreto Alcaldicio que autoriza el cierre de la calle Santa Lucila por la venida de la Selección Chilena al sector.

Sin nada más que tratar se levanta la sesión a las 12:02 horas.


[Signature]
M. ANGELICA VILLARREAL S.
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE
Conforme firman;


[Signature]
L. ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

MARIA ELIANA BERRIOS BUSTO
CONCEJAL

[Signature]
DANIEL MARTINEZ HIGUERAS
CONCEJAL

[Signature]
MARIA VICTORIA CAVIERES PAIVA
CONCEJAL

[Signature]
WALDO VALDIVIA MONTECINOS
CONCEJAL

[Signature]
FLOR ARRIAZA PINTO
CONCEJAL

[Signature]
ROLANDO GUAJARDO AREVALO
CONCEJAL

MAVS/MMS/m3s

Distribución

- Concejales (6), Alcalde, - Archa. Concejo, - Ley de Transparencia

